

ANEXO-Cuenta Pública

Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013



BAKER TILLY

MEXICO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**AL H. XXI Ayuntamiento del Municipio de Mexicali
Baja California**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos, del Municipio de Mexicali Baja California. (La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2013) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente de acuerdo a lo que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno de la administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad de auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Región Centro Occidente
Contacto:
d.negocios@bakertillymexico.com



BAKER TILLY MEXICO

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión sin salvedades

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Municipio de Mexicali Baja California al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esta fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de preparación contable, utilización de este informe y otras cuestiones

Independientemente de lo expresado en nuestra opinión y sin que tengan ningún efecto en la misma, es importante mencionar algunos aspectos que se consideren importantes a revelar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 1° de enero de 2013 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Baker Tilly México

C.P.C. Humberto Valdez Mier
Socio

Mexicali, B.C.
31 de marzo 2014

Contenido:

Estados financieros

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo (2013)

Notas a los estados financieros

Ayuntamiento de Mexicali Estados de Situación Financiera

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	2012
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 3)	\$ 8,824,294	\$ 10,590,278
Efectivo restringido (Nota 3)	18,674,569	-
Derecho a recibir efectivo y equivalentes (Nota 4)	4,592,389	10,761,200
Almacenes (Nota 5)	20,497,534	9,451,549
Total del activo circulante	52,588,786	30,803,027
Activo no circulante:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (Nota 6)	24,018,027	24,018,027
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 7)	2,115,180,293	1,913,697,256
Bienes muebles (Nota 8)	761,496,632	690,583,638
Activos Intangibles (Nota 9)	23,316,865	-
Total del activo no circulante	2,924,011,817	2,628,298,921
Total del activo	\$ 2,976,600,603	\$ 2,659,101,948
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Sobregiro bancario (Nota 3)	\$ -	\$ 214,581,526
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 10)	864,194,739	512,428,705
Documentos por pagar a corto plazo (Nota 11)	-	89,586,873
Porción a corto plazo de deuda pública a largo plazo (Nota 14)	13,419,627	7,930,282
Fondos y bienes en garantía a corto plazo (Nota 12)	1,849,102	18,431,612
Otros pasivos a corto plazo (Nota 13)	3,456,716	9,853,446
Total pasivo circulante	882,920,184	852,812,444
Pasivo no circulante:		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 10)	304,118,090	4,227,695
Deuda pública (Nota 14)	950,671,964	770,345,017
Total pasivo no circulante	1,254,790,054	774,572,712
Total del pasivo	2,137,710,238	1,627,385,156
Patrimonio		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones	1,055,020,288	1,055,020,288
Patrimonio generado		
Resultado de ejercicios anteriores	(273,770,330)	(206,006,654)
Desahorro del ejercicio	(244,407,438)	(119,344,687)
Revalúo	302,047,845	302,047,845
Total del patrimonio	838,890,365	1,031,716,792
Total del pasivo y patrimonio	\$ 2,976,600,603	\$ 2,659,101,948
Cuentas de orden (Nota 16)		
Total cuentas de orden activas	\$ 1,644,309,220	\$ 1,711,214,780
Total cuentas de orden pasivas	\$ (1,644,309,220)	\$ (1,711,214,780)

Ayuntamiento de Mexicali
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
Ingresos y otros beneficios (Nota 2.2 f)		
Ingresos de la gestión		
Impuestos	\$ 575,714,032	\$ 537,798,859
Derechos	189,590,036	160,464,046
Productos de tipo corriente	51,267,850	23,703,255
Aprovechamientos de tipo corriente	214,286,009	217,258,266
	<u>1,030,857,927</u>	<u>939,224,426</u>
Participaciones y aportaciones		
Participaciones y aportaciones	1,730,690,373	1,732,426,920
	<u>1,730,690,373</u>	<u>1,732,426,920</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios y subvenciones	170,506,536	-
Otros ingresos y otros beneficios		
Ingresos financieros	1,316,093	1,625,068
Total de ingresos y otros beneficios	<u>2,933,370,929</u>	<u>2,673,276,414</u>
Gastos y otras perdidas (Nota 2.2.f)		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	2,469,211,066	1,926,901,697
Materiales y suministros	163,295,159	179,831,031
Servicios generales	337,116,060	478,989,033
	<u>2,969,622,285</u>	<u>2,585,721,761</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	83,340,100	138,113,266
Subsidios y subvenciones	800,000	-
Ayudas sociales	32,242,340	-
Donativo	219,800	-
	<u>116,602,240</u>	<u>138,113,266</u>
Participaciones y aportaciones		
Participaciones	-	17,508,888
Convenios	31,785,569	-
	<u>31,785,569</u>	<u>17,508,888</u>
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública		
Intereses, comisiones y otros gastos	57,722,647	51,277,186
	<u>57,722,647</u>	<u>51,277,186</u>
Otros gastos		
Otros gastos	2,045,625	-
	<u>2,045,625</u>	<u>-</u>
Total de gastos y otras perdidas	<u>3,177,778,366</u>	<u>2,792,621,101</u>
Desahorro neto del ejercicio	<u>\$ (244,407,438)</u>	<u>\$ (119,344,687)</u>

Ayuntamiento de Mexicali
Estado de Variaciones en el Patrimonio
del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 Y 2012

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Patrimonio generado del Ejercicio	Ajustes por cambios al valor	Total
Patrimonio neto al 1 de enero del 2012	\$1,055,020,288	\$ 70,747,900	\$ (262,285,349)	\$302,047,845	\$1,165,530,684
Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores		(262,285,349)	262,285,349		-
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicios	1,055,020,288	191,537,449	-	302,047,845	1,165,530,684
Variaciones del Patrimonio Neto del ejercicio					
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables		(14,469,205)			(14,469,205)
Resultados del ejercicios: Ahorro/desahorro			(119,344,687)		(119,344,687)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2012	1,055,020,288	(206,006,654)	(119,344,687)	302,047,845	1,031,716,792
Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores		(119,344,687)	119,344,687		-
Variaciones del patrimonio neto del ejercicios					
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables		51,581,011			51,581,011
Desahorro del ejercicio			(244,407,438)		(244,407,438)
Saldo neto del patrimonio al 31 de diciembre 2013	\$1,055,020,288	\$ (273,770,330)	\$ (244,407,438)	\$302,047,845	\$ 838,890,365

Ayuntamiento de Mexicali
Estado de Flujo de Efectivo
del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013

	2013
Flujos de efectivo de las actividades de gestión	
Origen	
Impuestos	\$ 575,714,032
Derechos	189,590,036
Productos	51,267,850
Aprovechamientos	214,286,009
	1,030,857,927
Participaciones	1,741,196,909
Subsidios y subvenciones	80,000,000
Otros ingresos y beneficios	1,316,093
Total origen	2,853,370,929
Aplicación	
Servicios personales	1,709,925,243
Materiales y suministros	163,295,159
Servicios generales	337,116,060
Transferencias y subsidios	116,602,241
Convenios	31,785,569
Total aplicaciones	2,358,724,272
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	494,646,657
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	
Bienes muebles e inmuebles	(295,712,895)
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	(295,712,895)
Efectivo sobrante para aplicar en actividades de financiamiento	198,933,762
Endeudamiento neto	
Interno	96,229,420
Servicio de la deuda	
Interna	(61,627,445)
Disminución de otros pasivos (Adefas)	(2,045,626)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	32,556,349
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	231,490,111
Efectivo y equivalentes al efectivo neto sobregirado al inicio del ejercicio	(203,991,248)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	8,897,043
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido al final del ejercicio	18,601,820
Total efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 27,498,863

Ayuntamiento de Mexicali

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Nota 1. Personalidad jurídica, patrimonio, principales atribuciones, órganos de gobierno y servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública.

Personalidad jurídica y marco legal.

El Municipio de Mexicali, tiene sus origen simultaneo a los del Estado de Baja California, habiendo sido decretado el 30 de enero de 1952 y representado la división territorial, política y administrativa del Estado.

El actual Ayuntamiento que inicio el 1º. de diciembre de 2013 se integra por el Presidente Municipal, Cabildo integrado por ocho Regidores elegidos por mayoría relativa y siete por el principio de representación proporcional y Síndico Procurador.

El Municipio de Mexicali, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Baja California
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California
- Ley de Ingresos Municipal.
- Documentos de planeación, programación y presupuesto
- El plan de desarrollo municipal y el presupuesto de egresos

El Municipio de Mexicali, bajo el principio del municipio libre, tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye participaciones federales y estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en Delegaciones Municipales siendo las siguientes:

- Delegación Algodones
- Delegación Batáquez
- Delegación Benito Juárez
- Delegación Cerro Prieto
- Delegación Ciudad Morelos
- Delegación Colonias Nuevas
- Delegación Estación Delta
- Delegación Gonzalez Ortega
- Delegación Guadalupe Victoria

- Delegación Hechicera
- Delegación Hermosillo
- Delegación Progreso
- Delegación San Felipe
- Delegación Venustiano Carranza

El 1 de diciembre de 2013 se dio la entrega de poderes del XX Ayuntamiento de Mexicali, a la nueva administración. Los principales funcionarios responsables del manejo y administración de la cuenta pública del XXI Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

Nombre	Cargo público
C. Jaime Rafael Díaz Ochoa	Presidente Municipal
C. Humberto Zúñiga Sandoval	Síndico Procurador
Lic. Jose Félix Arango Pérez	Secretario del Ayuntamiento
C.P. Marco Antonio Moreno Mexia	Tesorero Municipal

Los principales funcionarios responsables del manejo y administración de la cuenta pública saliente con fecha 30 de noviembre de 2013 del XX Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

Nombre	Cargo público
Lic. Francisco Pérez Tejada Padilla	Presidente Municipal
Lic. Cesar Alfredo Ascolani Cuevas	Síndico Procurador
Lic. Paulo Cesar Hernández Moreno	Secretario del Ayuntamiento
Lic. Jorge Martin del Campo Quirarte	Tesorero Municipal

Nota 2. Bases para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

2.1 Bases para preparación de los estados financieros.

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas Publicaciones de la CONAC ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Plan de Cuentas
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus adecuaciones
- Clasificador por rubro de Ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Clasificador por objeto del gastos
- Clasificación funcional del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de asientos para el registro contable
- Guías Contabilizadoras

- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas,
- Matrices de conversión, para la Armonización del sistema de Contabilidad Gubernamental,

El Municipio de Mexicali, se encuentra en proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado, Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal, Registro y Control de los inventarios, Catálogo de Bienes, Reglas Específicas de Registro y Valoración del Inventario. Elaboración del catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto, Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de entes públicos, parámetros de la estimación de la vida útil, se realizan los registros contables con base acumulativa y emite información contable, presupuestaria y programática

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC y publicados en el diario oficial del Estado para su difusión.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro de integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

2.2. Principales políticas contables.

A continuación se resumen las políticas y prácticas contables significativas utilizadas por el ayuntamiento en la preparación de los estados financieros.

a) Agrupación de cuentas

Hasta el mes de agosto 2013, las operaciones se clasificaron de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Mexicali, cuyo efecto se refleja básicamente en el estado de ingresos y egresos acumulados y en el estado de flujo de efectivo. A partir del mes de septiembre 2013, se implementó el Sistema de Armonización Contable el cual ya contempla la clasificación de las operaciones, con ciertas excepciones, de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidos por la CONAC

b) Inversiones en valores realizables

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a su valor de mercado. Los rendimientos sobre los depósitos se reconocen en el estado de ingresos y egresos conforme se devenguen.

c) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y la de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

d) Almacenes.

Los almacenes de materiales de consumo se valúan a precios promedios.

e) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles.

Los bienes inmuebles y muebles se reconocen a su valor de adquisición a los cuales no se les aplica depreciación.

Base de la capitalización. Deberá de considerarse todas aquellas partidas que afectan al activo fijo cumplan la ley de contabilidad gubernamental así como las normas de información financiera y el reglamento para uso de bienes del patrimonio.

f) Ingresos y egresos

Los ingresos se reconocen y registran cuando se recaudan y los gastos cuando se devengan.

Las participaciones federales y estatales se registran de acuerdo a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y colaboración administrativa, el Municipio de Mexicali se apeg a la normatividad de estos convenios y a su vez obtiene beneficios de los mismos.

Los depósitos de bancos y “fichas de abono”, se registran a través de la recaudación de rentas, incluyendo los derivados por traspasos de una cuenta a otra.

Las disposiciones de recursos se efectuarán mediante la expedición de cheque, cuando no exista cheque se efectuará mediante transferencia electrónica y se dará el mismo tratamiento que a las fichas de cargo bancarias.

g) Efectos de la inflación en la información financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

h) Obligaciones de carácter laboral.

Las indemnizaciones que el ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos, afectan los resultados de operación del año en que se reciba el laudo, cuantificando el pasivo exigible por este concepto, conforme a la ley del servicio civil al servicio de los poderes del estado, municipios e instituciones descentralizadas de baja california.

i) Registros de información presupuestal y financiera.

Para efectos de registro, la información presupuestal y financiera de las cuentas contables, partidas e incisos presupuestales están bajo la siguiente base:

- Cuentas.- acorde con la clasificación del manual de contabilidades de la CONAC.
- Partidas.- acorde con el clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC.
- Incisos.- se están aplicando los vigentes al 31 de diciembre de 2012, no los emitidos por CONAC Conforme el clasificador por rubro de ingreso.

Nota 3. Efectivo y equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, a proveedores de bienes y servicios, a contratistas por obra pública en proceso; a las autoridades fiscales por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a trabajadores, honorarios y arrendamientos, cuotas obrero patronales; además incluye recursos federales y estatales que serán utilizados para obras y programas que se encuentren en ejecución los cuales están restringidos para el uso exclusivo de dichas obras y programas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el efectivo y equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Fondos fijos	\$ 617,628	\$ 783,930
Bancos	26,881,235	-
Inversiones en mercado dinero	-	9,806,348
Total efectivo	27,498,863	10,590,278
Efectivo restringido	18,674,569	-
Total efectivo y equivalentes	\$ 8,824,294	\$ 10,590,278
Sobregiro Bancario	\$ -	\$ (214,581,526)

Nota 4. Derecho a recibir efectivo o equivalentes

Corresponde a los derechos que tiene el Municipio a recibir efectivo y equivalentes, bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Cuentas por cobrar a Paramunicipales	\$ 2,200,000	\$ 700,000
Depósitos en garantía	659,896	7,409,445
Deudores diversos	1,732,493	2,651,755
Total	\$ 4,592,389	\$ 10,761,200

Nota 5. Almacenes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el inventario de materiales de consumo se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Materiales y artículos de oficina	\$ 755,172	1,756,713
Materiales y artículos de construcción y reparación	901,098	1,983,231
Combustibles y lubricantes	1,595,026	-
Herramientas , refacciones y accesorios menores	17,246,238	5,711,605
Total	\$ 20,497,534	\$ 9,451,549

Nota 6. Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Depósitos en garantía	\$ 24,018,027	\$ 24,018,027
Total	\$ 24,018,027	\$ 24,018,027

El saldo de esta cuenta corresponde a depósito en garantía de crédito 9482 con BANOBRAS

Nota 7. Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de inmuebles y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que generen por estudios de pre-inversión que califiquen para su capitalización, cuando se realicen por causas de interés público.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los bienes inmuebles y construcciones en proceso se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Terrenos	\$ 1,289,837,818	\$ 1,272,952,200
Edificios públicos	226,614,337	226,375,837
Construcciones en proceso	422,615,421	238,256,503
Otros bienes inmuebles	176,112,717	176,112,716
Total	\$ 2,115,180,293	\$ 1,913,697,256

Los bienes inmuebles están a su costo de adquisición y no se están depreciando.

Nota 8. Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los Bienes muebles se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Mobiliario y equipo de administración	\$ 92,957,449	\$ 50,562,367
Equipo de transporte	423,821,272	396,617,376
Equipo de defensa y seguridad	14,985,879	14,985,879
Maquinaria, otros equipos y herramientas	229,732,032	228,418,016
Total	\$ 761,496,632	\$ 690,583,638

Los bienes muebles están a su costo de adquisición y no se están depreciando.

Nota 9. Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los Activos Intangibles se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Software	\$ 21,961,350	\$ -
Licencias	1,355,515	-
Total	\$ 23,316,865	\$ -

Nota 10. Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos de estas cuentas representan el monto de los adeudos del Municipio programados para pago.

Concepto	2013	2012
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Servicios personales por pagar	\$ 355,044,779	\$ 36,112,420
Proveedores	99,381,062	71,562,083
Retenciones y contribuciones por pagar	374,633,251	371,264,219
Contratistas por pagar	-	556,571
Transferencias otorgadas por pagar	2,189,418	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	32,946,229	32,933,412
Total a corto plazo	\$ 864,194,739	\$ 512,428,705
Cuentas por pagar a largo plazo:		
Retenciones y contribuciones por pagar a largo plazo	\$ 304,118,090	\$ -
Convenio C.E.S.P.M. largo plazo		4,227,695
Total a largo plazo	\$ 304,118,090	\$ 4,227,695

Las Retenciones y contribuciones por pagar incluyen adeudos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) . El municipio de Mexicali y este Instituto, celebraron y firmaron dos convenios de crédito. El convenio 1 por adeudos de cuotas y aportaciones, que asciende a \$ 439,258,388. El convenio 2 es por un monto de \$84,530,831.

Se muestra tabla con la integración de estos dos convenios:

Concepto	Convenio 1	Convenio 2	Total (1)
Importe adeudo	\$519,258,388	\$ 86,530,832	\$ 605,789,220
Abono	80,000,000	2,000,000	82,000,000
Saldo por liquidar	\$439,258,388	\$ 84,530,832	\$ 523,789,220
+ Adeudos no convenidos			107,942,825
Total adeudo SSSSTECALI			\$ 631,732,045
		Corto plazo	\$ 327,613,955
		Largo Plazo	\$ 304,118,090

El saldo por liquidar correspondiente a compromiso contractual convenido con el ISSSTECALI por pagar en el 2013, 2014, 2015 y 2016 es por \$16,897,780, \$ 202,773,350, \$169,900,249 y \$ 134,217,841, respectivamente. Los adeudos no convenidos con el ISSSTECALI por cuotas y abono a préstamos correspondientes a los meses de septiembre octubre, noviembre y diciembre del 2013, por un monto de \$ 107,942,825.

Nota 11. Documentos por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los documento por pagar se integran como sigue:

	2013	2012
Crédito número 342068 con Banco Interacciones S.A. denominado en pesos, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2%, con vencimiento en mayo 2013.	\$ -	\$ 29,166,669
Crédito número 5779367 con Bancomer S.A. denominado en pesos, con una tasa de interés de TIIE a 28 días mas 3%, con vencimiento en agosto 2013.	-	29,090,909
Crédito número 352970 con Banco Interacciones S.A. denominado en pesos, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2%, con vencimiento en agosto 2013	-	21,818,184
Crédito número 356793 con Banco Interacciones S.A. denominado en pesos, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2%, con vencimiento en agosto 2013	-	9,511,111
	\$ -	\$ 89,586,873

Nota 12. Fondos y bienes en garantía a corto plazo

Concepto	2013	2012
Intereses fondo de terceros	\$ 1,811,698	\$ 2,891,828
Depósitos recibidos en garantía	37,404	15,539,784
Total	\$ 1,849,102	\$ 18,431,612

Nota 13. Otros pasivos a corto plazo

Concepto	2013	2012
Convenios por pagar a corto plazo		
Programas federales, estatales y de aportación	\$ 1,102,664	\$ 3,362,522
Ingresos por recuperar	2,346,402	1,542,122
Aportaciones para obra por realizar	7,650	4,948,802
Total	\$ 3,456,716	\$ 9,853,446

Nota 14. Deuda pública

Concepto	2013	2012
Banobras crédito 9482	\$ 770,345,017	\$ 778,275,299
Banobras crédito 11036	193,746,574	-
	964,091,591	778,275,299
Porción circulante del pasivo a largo plazo	13,419,627	7,930,282
Total deuda pública a largo plazo	\$ 950,671,964	\$ 770,345,017

- a) Línea de Crédito 9482 con Banobras por \$814,517,000 del cual se ha ejercido \$798'469,525.80, contratado el 18 de marzo 2011 con vencimiento el 1 de abril del 2031 y pagos mensuales de interés y capital y una tasa de interés del TIIE + 1.68%, las cuales están garantizadas en un 28.50% con participaciones federales . El crédito reestructuro los créditos 7901 y 8772 los cuales fueron contratados el 3 de febrero 2009 y 10 de marzo 2010 respectivamente. El costo de contratación de esta línea de crédito ascendió a \$ 73,445,317. Se tiene el compromiso de mantener calificaciones de BBB- de al menos dos calificadoras, las cuales pueden ser, Moody's, Fitch o Hratings, en caso de que la calificación baje se tiene un plazo de un año para que sea corregida. El incumplimiento de este compromiso aumentara la tasa de interés

Evento de Aceleración. El hecho de no haber mantenido la calificación crediticia mencionada, dió lugar a un Evento de Aceleración donde Banobras requerirá al Fiduciario del Fideicomiso (fideicomiso en garantía establecido para garantizar el cobro de la deuda donde se depositan el 28.50% de las participaciones federales) la totalidad de la cantidad a que equivalgan los Derechos sobre las participaciones asignados (28.50%), es decir la cantidad de aforo para un Evento de Aceleración. El período de cura para evitar que se materialice este evento de aceleración vence en abril de 2014.

Adicionalmente se obliga a contratar un "Dispositivo de Soporte Crediticio mediante el cual se cubra el riesgo de aumento en la TIIE fijando un límite superior o tasa techo del 10% (diez por ciento), mismo que consiste en un CAP o seguro de tasa." Se contrata por 9 años a partir de la fecha de contratación y puede ser por ese período total o renovado en plazos menores. También, menciona que los derechos derivados de "Instrumento de Soporte Crediticio se depositan en la cuenta de servicio de deuda que le corresponde al crédito y los honorarios y/o gastos del mismo serán considerados Gastos del Financiamiento." El CAP representa un instrumento derivado mismo que no se a valuado para su reconocimiento contable, se está analizando los efectos de la valuación y su impacto en los estados financieros.

- b) Línea de Crédito 11036 con Banobras por \$401,453,574 del cual se ha ejercido \$193,746,574, contratado el 20 de junio 2013 con vencimiento el 20 de junio del 2033 y pagos mensuales de interés y capital, a una tasa de interés del TIIE + 2.16%, las cuales están garantizadas en un 18.80% con participaciones federales. El costo de contratación de esta línea de crédito fue de \$3,708,574. Se tiene el compromiso de mantener calificaciones de BBB- de al menos dos calificadoras, las cuales pueden ser, Moody's, Fitch o Hratings, en caso de que la calificación baje se tiene un plazo de un año para que sea corregida. El incumplimiento de este compromiso aumentara la tasa de interés.

Nota 15. Contingencias y compromisos

a) Riesgo de Liquidez

Las finanzas del Ayuntamiento de Mexicali se encuentran en un riesgo fuerte de falta de liquidez, la posibilidad de no poder hacer frente a las obligaciones a corto plazo que actualmente se tienen es alta. A continuación se describe los activos revolventes y el pasivo circulante al 31 de diciembre de 2013.

	<u>Saldo</u>
Efectivo Bancos	\$ 8,897,043
Efectivo restringido	18,601,820
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	4,592,389
Total de activos revolventes	32,091,252
Cuentas por pagar programadas	869,500,556
Deuda pública a corto plazo	13,419,628
Total de pasivos a corto plazo	\$ 882,920,184
Excedente del pasivo circulante sobre el activo revolvente	\$ (850,828,932)
Razón rápida de liquidez	\$ 0.04

La relación de activos revolventes con respecto al pasivo circulante es de \$ 0.04, es decir, por cada peso que el municipio adeuda a corto plazo se cuenta con \$ 0.04 pesos para solventarlo con recursos propios disponibles, considerando los activos circulantes excepto inventarios.

b) Pasivos Contingentes

Existen a esta fecha ciertos asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Mexicali provenientes de contratos, actos, acciones y/o omisiones que comprometen las finanzas públicas y representan un pasivo contingente y pudieran generar una salida de efectivo una vez que sean detonados por los hechos que los condicionan.

Los pasivos más los pasivos contingentes se enumeran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>
Total de pasivo corto y largo plazo	\$ 2,137,710,238
Mas:	
Pasivo contingente	
Programa "Bus Rapid Transit (BRT)" sistema de transporte (1)	149,162,445
Consejo de urbanización de Mexicali (CUMM) (2)	92,747,424
38 Laudos (3)	6,506,231
Total de Pasivos contingentes	248,416,100
Total de pasivos y pasivos contingentes (4)	\$ 2,386,126,338

1. BRT; de acuerdo al estudio de factibilidad del proyecto, este programa fue creado sobre la base de la no viabilidad financiera, y basa su implementación en el hecho de que el Ayuntamiento hará una contribución especial para cubrir las pérdidas del mismo, esto será por los próximos 27 años. Adicionalmente si no se licita para Abril de 2014 se tendrá la obligación de regresar el recurso aportado por el fondo de BANOBRAS el cual asciende a \$149,162,445. (Ver Nota 17.3)
2. Contrato celebrado por el Consejo de Urbanización de Mexicali (CUMM) con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, (COFIDAN), quedando como obligado solidario el Municipio de Mexicali. Línea de crédito autorizada por hasta \$150,000,000, a un plazo de 120 meses, del cual a la fecha están utilizados los \$92,747,424.
3. Se tienen una relación de 163 laudos laborales, de los cuales solo 38 se incluyen en los \$6,506,231, por los restantes 125 no se tiene un estimado del pasivo contingente, pero se considera que es importante, se está en proceso de determinar dicho importe contingente.

c) Otras contingencias y compromisos

- A partir del 1 de mayo del 2011 la administración del XX Ayuntamiento, implemento un esquema de retenciones a los trabajadores denominado "Indemnización por Riesgo Laboral (IRL)", cuyo objetivo es el otorgamiento de un seguro de riesgo laboral a sus trabajadores. La mecánica de retenciones parte del cálculo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual una vez determinado se registra la retención en dos conceptos distintos; una en "Retención ISR" y la otra en "Retención de IRL", la suma de ambos conceptos corresponden al monto total retenido de ISR., el concepto de "Retención ISPT", está registrado como impuesto por pagar y el concepto de "IRL", se registra en una cuenta por pagar a un fideicomiso constituido con Actinver, S.A. de C.V. quien con dichos recursos adquiere y paga "pólizas de seguros de riesgos laborales" a favor de los empleados del ayuntamiento, además de otros gastos como honorarios actuariales. Al 31 de diciembre de 2013 el importe retenido y enterado a dicho fideicomiso es por \$189,004,382, (cifras histórico) monto por el cual las Autoridades Hacendarias a través del Sistema de Administración Tributaria(SAT) están requiriendo su pago .
- La administración del XXI Ayuntamiento en el debido cumplimiento de la legislación aplicable a la entrega recepción de la cuenta pública, entregó a sindicatura una serie de observaciones las cuales podrían derivar en responsabilidades a los funcionarios públicos salientes.

Nota 16. Cuentas de orden

16.1. Rezago de contribuciones fiscales por cobrar.

Corresponde al rezago de contribuciones por cobrar al 31 de diciembre de 2013.

Concepto	Saldo
Impuesto predial	\$ 675,201,878
Multas municipales	258,122,275
Multas Federales	40,029,084
Total	\$ 973,353,236

16.2 Convenio de fraccionamientos

Corresponde a donación del porcentaje autorizado por el reglamento de fraccionamientos y de los cuales no se ha destinado el uso del inmueble.

Concepto	Saldo
San felipe beach club	\$ 285,431,310
Orizaba sur	17,414,132
Rancho el dorado ii	327,034,565
Mayakhan residencial	31,474,701
Hacienda beach	18,997,581
Villa del roble	12,042,552
Fracc. victoria residencial	18,811,152
Colonia 3 división 2	11,124,000
Otros	45,227,447
Total	\$ 767,557,440

16.3 Compromisos laborales

Concepto	Saldo
Laudos	\$ (6,506,271)
Total	\$ (6,506,271)

16.4 Avales y garantías

Concepto	Saldo
Garantía crédito directo a CUMM	\$ (92,747,424)
Total	\$ (92,747,424)

Contrato celebrado por el consejo de urbanización de Mexicali (CUMM) con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, (COFIDAN), quedando como obligado solidario el Municipio de Mexicali. Línea de crédito autorizada por hasta \$150,000,000., a un plazo de 120 meses.

16.5 Otras

Concepto	Total
Recuperación de proyectos productivos (1)	\$ 1,559,583
Convenio IMSS (2)	(2,152,393)
Tribunal de arbitraje del estado (3)	(2,492,393)
Áreas verdes y otros (4)	4,285,598
Vías Públicas (5)	113
Panteones (6)	451,731
Inversiones no recuperadas (7)	1,000,000
Total	\$ 2,652,239

- 1). Corresponde a préstamos otorgados a pequeños comerciantes pendientes por recuperar desde 1999 a esta fecha.
- 2). Está compuesto de dos convenios que se están cubriendo a partir de diciembre de 2010 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- 3). Se integra de demandas laborales vigentes, las cuales se presentaron a conciliación y arbitraje.
- 4). Derechos sobre áreas verdes públicas, parques y jardines.
- 5). Corresponde a derechos de Vías públicas las cuales se les da el valor de un peso para su reconocimiento.
- 6). Derechos sobre los Panteones municipales.
- 7). Inversiones no recuperadas por depósitos efectuados en Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P., que se encuentra en proceso de recuperación.

Nota 17. Eventos Posteriores

16.1. Adeudo con ISSSTECALI.

En revisión posterior con fecha 15 de Marzo del 2014, hemos constatado que el XXI Ayuntamiento de Mexicali ha cumplido de manera oportuna con el pago de las cuotas, aportaciones y demás conceptos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) que se han generado a partir del primero de diciembre del 2013.

El XXI Ayuntamiento, ha elaborado una propuesta de pago al Gobierno del Estado que considera la eliminación de los recargos involucrados en el saldo acumulado y el pago restante a través de la entrega de Terrenos propiedad del Ayuntamiento de Mexicali.

17.2. Evento de Aceleración con Banobras.

Con fecha 7 de Febrero del 2014, el XXI Ayuntamiento solicitó a Banobras, una dispensa de 36 meses sobre la cláusula referida al el evento de aceleración, misma que ha sido aprobada por Banobras.

17.3. Proyecto de Transporte Corredor BRT Línea Express 1 de Mexicali.

Con fecha 11 de Marzo del 2014, el XXI Ayuntamiento de Mexicali solicitó al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) una prórroga de 12 meses a partir del mes de abril del 2014, para la formalización del Convenio de Apoyo Financiero donde el FONADIN tiene autorizada una subvención no recuperable de \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos) para las inversiones finales del referido proyecto.

Adicionalmente, solicitó una prórroga de 18 meses de plazo para la puesta en marcha del proyecto a partir de junio del 2014, tiempo en el cual se presentara un replanteamiento técnico y financiero con la intención de eliminar financieros para el Ayuntamiento de Mexicali.

17.4. Riesgo de Liquidez.

Con fecha 14 de marzo del 2014, realizamos diversos procedimientos para constatar que la entidad municipal continua en funcionamiento a pesar de la situación de liquidez que observamos al cierre del ejercicio 2013; a esa fecha, el XXI Ayuntamiento de Mexicali ha cubierto la totalidad de sus compromisos financieros, ha pagado todos los desembolsos asociados a sus principales gastos de operación incluyendo el rubro de servicios personales, y mantiene una posición en bancos al 14 de Marzo de la siguiente manera:

a) Posición de Bancos (Libre disposición):	\$283'373,000
b) Cuentas de Fondos Etiquetados:	<u>\$ 73'922,600</u>
	\$357'295,600

A esta fecha, el XXI Ayuntamiento ha obtenido la autorización de líneas de crédito de corto plazo con dos Instituciones Financieras por un monto conjunto de \$250 Millones de Pesos, que no han sido ejercidas.